

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Vulnerabilidad epidemiológica derivada de un hábitat precario y corrupción en la asistencia social, con altas tasas de Tuberculosis y enfermedades respiratorias agudas.	1. Implementar el modelo de Urbanismo Epidemiológico para reingeniería del hábitat y blindar la asistencia social mediante tecnología para asegurar que los recursos lleguen a la población vulnerable.	1. Porcentaje de la población con servicios de salud de calidad, porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil y porcentaje de niños menores de 5 años con anemia.	1. Posicionar a La Victoria como el primer distrito en aplicar una solución de ingeniería civil a una crisis médica nacional, reduciendo los costos de tratamiento y recuperando la capacidad laboral de la población.
2. Condiciones de habitabilidad deficientes, con un déficit histórico de áreas verdes y carencia de servicios básicos como agua, saneamiento e internet en diversas zonas del distrito.	2. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito, promoviendo el arte, la cultura, la recreación y el deporte con un enfoque intercultural.	2. Porcentaje de localidades que cuentan con servicios básicos de calidad y porcentaje de la población sin acceso a servicios de agua, saneamiento, internet y energía eléctrica.	2. Alcanzar una cobertura progresiva de los servicios básicos para toda la población del distrito, mejorando sustancialmente su calidad de vida y cerrando las brechas de infraestructura existentes.
3. Carencia de infraestructura de cuidado y prevención que limita el desarrollo económico de las mujeres y expone a	3. Implementar la red de Cunas Municipales 'Emprende Madre' y modernizar los Complejos Deportivos y	3. Número de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad educativa y porcentaje de espacios deportivos,	3. Activar un motor de reactivación laboral femenina masiva y recuperar el territorio simbólico y real, ofreciendo a los jóvenes una ruta

los jóvenes a la delincuencia.	Centros Culturales en las laderas del distrito.	recreativos y culturales implementados.	de vida alejada de las economías criminales.
4. Inadecuados mecanismos de protección para mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores, evidenciado en la captura de la red de protección social del Estado por clientelismo político.	4. Mejorar los mecanismos de protección de los grupos vulnerables y dismantelar el ecosistema de clientelismo mediante la interoperabilidad con sistemas del Gobierno Nacional.	4. Porcentaje de violencia física y sexual contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, y porcentaje de desatención de los adultos mayores.	4. Expulsar definitivamente a los infiltrados de los programas sociales y asegurar que el subsidio llegue exclusivamente a quienes lo necesitan, mediante autenticación facial y trazabilidad logística.
Dimensión institucional			
1. Quiebra técnica y parálisis administrativa, con una deuda que representa el 450.6% de los ingresos corrientes, lo que aísla financieramente al municipio y lo incapacita para invertir.	1. Ejecutar un programa de ingeniería financiera para el rescate del distrito, basado en fideicomisos, titulización de flujos y una expansión agresiva y tecnológica de la base catastral.	1. Porcentaje de Ejecución Presupuestal.	1. Reducir la dependencia del Foncomun en un 25% al cuarto año de gestión y consolidar a La Victoria como el primer distrito comercial del Perú con un catastro fiscal 100% digitalizado e integrado.
2. Cultura de secreto administrativo y falta de mecanismos de control ciudadano que han facilitado la quiebra técnica y la captura institucional del distrito durante décadas.	2. Implementar un modelo de Gobierno Abierto de estándar internacional, a través del portal de datos 'La Victoria Transparente' y el Estatuto de Auditoría Ciudadana y Control Social.	2. Porcentaje de participación ciudadana en los procesos de concertación distrital y porcentaje de Juntas Vecinales constituidas y fortalecidas.	2. Permitir que cualquier ciudadano o gremio monitoree la ejecución del presupuesto en tiempo real y otorgar facultades de vigilancia preventiva a la sociedad civil en las grandes licitaciones.
3. Captura institucional del aparato municipal por economías criminales, como la 'mafia de los chalecos', que impone tributos paralelos mediante la extorsión, erosionando la autoridad del Estado.	3. Restablecer el imperio de la ley mediante una arquitectura operativa 'antimafia' basada en la automatización 'cero contacto', la purga administrativa y la compartimentación de la inteligencia táctica.	3. Porcentaje de la población segura ante hechos delictivos.	3. Eliminar la vulnerabilidad humana en la fiscalización mediante el uso de tecnología (bodycams, LPR, reconocimiento facial) y ceder el control operativo a divisiones de alta complejidad de la PNP.
Dimensión económica			

1. Asfixia burocrática y un modelo de gestión municipal que penaliza el esfuerzo, convirtiendo la informalidad comercial en una respuesta racional de supervivencia para los emprendedores.	1. Ejecutar un shock de formalización y transformación digital acelerada para que la municipalidad deje de ser una barrera y se convierta en una plataforma de aceleración comercial.	1. Porcentaje de establecimientos comerciales mejorados en el distrito y número de ferias agropecuarias realizadas.	1. Implementar el régimen de Formalización Express, emitiendo licencias provisionales digitales en 24 horas y creando la Ventanilla Única del Emprendedor para centralizar todos los trámites.
2. Toma de decisiones de inversión basada en intuiciones, lo que genera ineficiencia en la cadena productiva y limita el potencial de crecimiento de las microempresas.	2. Implementar el Centro de Inteligencia Comercial de La Victoria, soportado por un Gemelo Digital del emporio para simular flujos de mercancías y patrones de compra en tiempo real.	2. Porcentaje de lugares turísticos promovidos y porcentaje de cadenas productivas mejoradas en el distrito.	2. Transformar a La Victoria en el primer distrito del Perú en exportar no solo productos físicos, sino inteligencia comercial aplicada a la manufactura, atrayendo a grandes marcas globales.
3. Desconexión crítica del distrito con las grandes arterias del comercio exterior peruano, operando con una logística del siglo XX basada en el almacenamiento informal y transporte atomizado.	3. Implementar el plan 'Gamarra 4.0' para convertir al distrito en el 'puerto seco' de Lima, estableciendo el Corredor Logístico de Exportación Directa 'La Victoria - Callao - Chancay'.	3. Porcentaje de infraestructura vial urbana y rural en buen estado y porcentaje de la vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	3. Posicionar a los empresarios textiles en una ventaja competitiva sin precedentes para colocar sus productos en los mercados de la Alianza del Pacífico y el Sudeste Asiático.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Colapso logístico y sanitario en la gestión de residuos, con una generación de 600 toneladas diarias que supera la capacidad operativa y transforma las vías públicas en focos infecciosos.	1. Implementar un sistema de Ingeniería de Logística Inversa, basado en la recolección nocturna, la contenerización soterrada y la economía circular a través de una planta de valorización.	1. Número de acciones en gestión de residuos sólidos elaborado.	1. Posicionar a La Victoria como el líder nacional en sostenibilidad urbana, asegurando que la ciudad amanezca con 'basura cero' en sus arterias principales y eliminando el riesgo sanitario.
2. Embolia logística crónica causada por el desorden en el transporte de carga y la obsolescencia de la red semafórica, lo que genera un impuesto	2. Ejecutar el Plan Maestro de Movilidad y Puesta en Valor, implementando la 'Ola Verde Semafórica', el reordenamiento del	2. Número de acciones para la adaptación al cambio climático.	2. Reducir el tiempo de tránsito en un 30%, recuperar la identidad histórica del distrito para fomentar el turismo y completar la red de movilidad con

a la productividad y un alto consumo de combustible.	transporte de carga y el plan 'Corazón Verde' para la recuperación de espacios públicos.		ciclovías interconectadas y segregadas.
3. Vulnerabilidad estructural y social en los asentamientos humanos de ladera, con extrema precariedad de viviendas, inestabilidad de taludes y alto riesgo de desastres como incendios y sismos.	3. Aplicar el Protocolo de Intervención Integral y Urbanismo Social en Laderas (Metodología CPTED) para ocupar permanentemente el territorio con infraestructura pública de alta calidad.	3. Número de acciones preventivas para reducir los riesgos de desastres naturales y número de proyectos de defensa ribereña en zonas vulnerables.	3. Ejecutar un plan de mitigación de riesgos reemplazando pasajes precarios por escalinatas de concreto, ordenar el cableado aéreo y mejorar la iluminación para pacificar el territorio.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Evaluación Semestral Interna: Al término de cada semestre (fines de junio y fines de diciembre), cada unidad orgánica y gerencia de línea evaluará de forma técnica el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y sus metas respectivas. Audiencias Públicas Vinculantes (Cada 6 meses): Se implementará obligatoriamente una audiencia pública semestral. En este espacio se difundirán los avances de las propuestas ejecutadas y las que están por realizarse. El incumplimiento injustificado de los indicadores técnicos por parte de las gerencias será causal de remoción inmediata.

Para romper con la cultura del secreto administrativo, la información de rendición de cuentas se desplegará a través de las siguientes herramientas de Gobierno Abierto: Portal de Datos Abiertos "La Victoria Transparente"

Alojado y actualizado de forma continua en la página web municipal, reemplazará los PDF estáticos por formatos procesables (Open Data) en tiempo real.

Aplicación "La Victoria en tus Manos"

Infraestructura digital que servirá como sensor ciudadano y canal de transparencia.

Firmado Digitalmente por MEZA VALENCIA
WILLIAM AMILCAR DNI - 25501595 - Personero
Fecha: 18.06.26 21:35:40 (-05:00)